Acta de la reunión de la comisión permanente de la Asociación Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola-Adolfo Chércoles Medina (ACHEESIL).

DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

A través de videollamada, el día 29 de septiembre de 2026, a las 20:00 h, se reúnen los miembros de la comisión permanente de la Asociación Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola-Adolfo Chércoles Medina (ACHEESIL), Consuelo Sánchez Martín, Sebastián Domínguez, María Jesús García Beiras y Jaume Bernadet Tort, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. - Oración
2. - Concretar prioridades y pasos a dar en ACHEESIL teniendo en cuenta lo recogido en el acta de la reunión anterior del 15/09/2026.

1. Oración. Comenzamos pidiendo al Señor gracia para que Él sea siempre el centro de nuestras actividades, propuestas, programación y sueños y para que nos dé capacidad y fortaleza para que nuestra misión como comisión permanente sea un continuo servicio a Acheesil para llevar adelante sus objetivos.

2. Prioridades y pasos a dar en Acheesil:

- Elaborar el calendario de reuniones de la comisión permanente: Estamos de acuerdo en reunirnos al menos una vez al mes y fijamos como fecha habitual el primer martes de cada mes, normalmente por videoconferencia, con el compromiso de tener al menos una al año de forma presencial para fomentar la convivencia. La próxima reunión no será martes, sino el miércoles 4 de noviembre, a las 20:00 h. y la que le sigue será el martes 1 de diciembre, a las 20:00 h.

- Elaborar el calendario de reuniones de la junta directiva. Estamos de acuerdo en que la Junta Directiva debe reunirse una vez al trimestre. Acordamos celebrar la reunión por videoconferencia el martes 27 de octubre, a las 20:00 h. La del siguiente trimestre proponemos que sea el 12 de enero de 2027.

- Fijar fecha de Asamblea: En la próxima reunión de la Junta Directiva debemos hablar sobre la fecha de la asamblea, para que en las distintas agrupaciones se vaya valorando si conviene que sea en agosto o en septiembre. Comenzamos a hacer gestiones orientadas a celebrar la próxima asamblea en Alcalá de Henares, con ocasión del V centenario de la estancia de S. Ignacio de Loyola en este lugar. La revisión de la dinámica y metodología de la próxima Asamblea la haremos más adelante, más cerca de su fecha de celebración, conjuntamente con la Junta Directiva, aunque lógicamente liderado por la comisión permanente.

  En este punto surge la duda sobre la adecuación de la fecha de la aprobación de las cuentas y la formulación de éstas, ya que en el artículo 18 de los estatutos se dice que "la Asamblea Ordinaria se celebrará una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio"; y el artículo 31 dice que "el ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 30 de junio de cada año". Si esto es así, las cuentas deberán ir formuladas del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. En la actualidad esto es confuso, pues las estamos formulando del 1 de enero al 31 de diciembre. Esto parece lo más lógico y menos confuso y si queremos que sea así será preciso una modificación de los estatutos.

  Si se diera el paso de modificar los estatutos de la asociación para que el ejercicio asociativo y económico anual vaya del 1 de enero al 31 de diciembre, sería necesario aprobar las cuentas antes del 30 de abril. Esto podría llevarse a cabo convocando una Asamblea Ordinaria en el mes de abril, por videoconferencia, teniendo como puntos del orden del día la aprobación de la gestión y de las cuentas; y en agosto, septiembre o el mes que se proponga, tendríamos otra Asamblea presencial, cuyo contenido sería el que habitualmente estamos teniendo, tomando el pulso de la vida de la asociación, ronda de acompañamientos, formación, etc.

- Elaborar esquema sencillo y realista para hacer las evaluaciones de todos los encuentros de Acheesil (reuniones de agrupaciones locales, junta directiva, asambleas, etc.), con preguntas abiertas tales

como ¿para qué te ha servido esta reunión?, ¿qué te queda de la reunión?, ¿qué te ha aportado?, ¿qué mejorarías?, ¿qué has echado en falta? Partimos de estas ideas y tendríamos que concretarlo conjuntamente con la Junta Directiva. La evaluación entronca directamente con la espiritualidad ignaciana, implicada en el examen.

- Formación. Mientras se crea el equipo de formación, acordamos continuar la formación en el formato que se inició el curso pasado. En la última reunión en línea se ha comentado el libro *Ignacio de Loyola, nunca solo*, de J.M. Rodríguez Olaizola. Se acuerda iniciar un nuevo curso de Toni Catalá que versa sobre el discernimiento en la vida cotidiana. Dicho curso sigue el mismo formato de audios, que pasaremos a todos, con su transcripción escrita, que iremos comentando en reuniones en línea y se colgarán en la página web para que todos puedan seguirlo.

  Las fechas para comentar los audios serán los lunes alternos (cada 14 días). Se decide que sean en lunes porque en la Asamblea de Loyola ya hubo quien pidió que no fuera los miércoles y luego hemos recibido otras peticiones para que no sea ni martes ni jueves, estoy nos deja poco margen para cambiar de día, con lo que serán los lunes alternos comenzando el día 19 de octubre.

  Proponemos realizar encuentros para dar las "reglas para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener" dirigido tanto a personas que ya han terminado los EE como a otros que todavía no los han realizado, pero que les puede servir de impulso para hacerlos. Se habla de la propuesta, aunque no concretamos el modo, el tiempo, el lugar, etc.

  Respecto al objetivo propuesto por la comisión permanente de "promover la formación de todos los miembros de ACHEESIL en el campo de la teología, espiritualidad bíblica, magisterio de la Iglesia, espiritualidad ignaciana y particularmente en todo lo referente a los Ejercicios Espirituales", acordamos que cuando terminemos los comentarios en línea del curso de espiritualidad en la vida diaria de Toni Catalá, el siguiente que pongamos en marcha será sobre la encíclica del papa León XIV "Magnifica Humanitas". Esperamos que para entonces ya esté funcionando el equipo de formación y serán ellos quienes digan qué formato usar para estudiarla.

- Acordamos que las actas de las reuniones de la comisión permanente, así como las de las de la junta directiva y las asambleas, se cuelguen en la web en el apartado de socios, para que puedan leerla solo los socios.

- El orden del día de la reunión de la junta directiva del martes 27 incluirá los puntos:

  . Constitución de la Junta Directiva con la aceptación de los delegados de las agrupaciones.

  . Consultas sobre lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.

  . Consulta sobre la evaluación de cada reunión.

  . Calendario de reuniones de las distintas agrupaciones, para facilitar que pueda asistir la comisión permanente o algunos de sus miembros.

  . Asuntos surgidos de las actas de la comisión permanente de los días 15 y 29 de septiembre.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión cuando son las 21:00 h

Sebastián Domínguez Morales, Secretario. V.B. Consuelo Sánchez Martín, Presidenta.